



La Santa Sede

VIAJE APOSTÓLICO A BRASIL

ENCUENTRO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II CON EL CUERPO DIPLOMÁTICO EN BRASILIA*

Lunes 30 de junio de 1980

Excelencias,

Señoras, Señores:

En esta primera jornada transcurrida en la capital brasileña, me complace en recibir a los Jefes y miembros de las Representaciones Diplomáticas acreditadas en este país. Os agradezco vivamente el haber venido esta tarde a encontraros con el Papa, el cual también tiene representantes en la mayor parte de vuestros países.

Al dirigiros, a todos y a cada uno, mis saludos más cordiales, pienso también en todas las naciones a que pertenecéis y a las cuales representáis ante Brasil. A todos esos pueblos esparcidos por el continente americano y por los demás continentes, yo expreso la estima y los más sinceros votos de la Iglesia; la cual se profesa católica, es decir, universal, abierta a todas las sociedades humanas, a las que desea una expansión original, gracias al desarrollo de todo cuanto hay de bueno en su país, en su cultura, en sus propios hombres.

Vuestra función de diplomáticos figura entre los nobles medios que contribuyen al acercamiento de los pueblos, a su estima recíproca, a su entendimiento mutuo, a sus intercambios, a su colaboración cultural o económica; en una palabra, a la paz.

La vida diplomática es una vida de gran importancia en el sentido de que se basa en la facultad de los hombres de buena voluntad, para escucharse, comprenderse, encontrar soluciones negociadas, progresar unidos, en lugar de buscar enfrentamientos. Hoy más que nunca, los problemas de la paz, de la seguridad, del desarrollo no se limitan ya a las relaciones bilaterales;

es todo un conjunto complejo en el que cada país debe aportar su contribución al mejoramiento de las relaciones internacionales, no sólo para descartar los conflictos o para que disminuyan las tensiones, sino para afrontar de modo solidario, los grandes problemas del porvenir de la humanidad que nos afectan a todos.

Y a tal respecto, es de desear que cada hombre, especialmente los responsables de las naciones y, por tanto, sus representantes, tengan convicciones y principios, que sirvan para promover el verdadero bien de las personas, de los pueblos, dentro de la Comunidad internacional. De esto quiere dar también testimonio la Santa Sede, aportando en el plano de las conciencias su contribución específica.

En el marco de este breve encuentro, apenas puedo hacer más que evocar esos principios de paz, tanto para el interior como para el exterior... Puede parecer un tópico subrayar que cada país tiene el deber de preservar su paz y seguridad en el interior. Pero, en cierto modo, debe "merecer" esa paz, asegurando el bien común de todos y el respeto de los derechos. El bien común de una sociedad exige que esa sociedad sea justa. Allí donde falta la justicia, la sociedad está amenazada en su interior. Eso no quiere decir que las transformaciones necesarias para llevar a una mayor justicia deban realizarse con la violencia, la revolución, el derramamiento de sangre, porque la violencia prepara una sociedad violenta y nosotros, los cristianos no podemos admitirlo. Pero hay que decir también que hay transformaciones sociales, a veces profundas, que deben realizarse constantemente, progresivamente, con eficacia y realismo, mediante reformas pacíficas.

A todos los ciudadanos les incumbe este deber, pero evidentemente de modo especial a quienes ejercen el poder, porque el poder está al servicio de la justicia social. El poder tiene el derecho a mostrarse fuerte de cara a quienes cultivan un egoísmo de grupo, en detrimento del conjunto. Debe, en todos los sentidos, estar al servicio de los hombres, de cada hombre, y sobre todo de quienes tienen más necesidad de ayuda; la Iglesia, por su parte, se esforzará en recordar incesantemente la preocupación por los "pobres", por los que, de cualquier modo, están en inferioridad de condiciones. En ningún caso, al poder le es permitido violar los derechos fundamentales del hombre; y aquí no voy a enumerar los que he mencionado muchas veces y de modo especial en mi discurso del 2 de octubre del año pasado ante las Naciones Unidas.

De cara a los demás países, se debe reconocer a cada nación el derecho de vivir en paz y seguridad sobre su propio suelo, sin sufrir injustas amenazas exteriores, sean de índole militar, económica o ideológica. Este punto fundamental debería encontrar unánimes a todos los hombres de buena voluntad y me atrevería a decir que, sobre todo, a los diplomáticos. Pero no es suficiente la no injerencia; porque eso podría no significar otra cosa que indiferencia hacia la suerte de los pueblos que no han sido favorecidos por la naturaleza o por las circunstancias históricas, hasta el punto de que hoy un gran número de sus hijos carecen de lo más mínimo necesario para una vida humana digna, trátase de alimentos, higiene o instrucción. Hay que

promover una solidaridad internacional. Se habla mucho de ello, pero la realización es muy modesta o sometida a condiciones que hacen pensar en nuevas amenazas. La paz, pues, necesita realmente un desarrollo solidario y no la acumulación de armas amenazadoras, o impulsos revolucionarios, como ya recordé recientemente en la UNESCO.

Sólo si afrontamos constantemente esta tarea mundial de paz, en la justicia y el desarrollo, encontraremos las palabras y los hechos que, poco a poco, construirán un mundo digno de seres humanos: el que Dios quiere para los hombres y cuya responsabilidad les confía, esclareciéndoles su conciencia. La confianza que me infundís, queridos diplomáticos, me ha impulsado a compartir con vosotros este ideal. ¡Que Dios os inspire y os bendiga! ¡Que bendiga a vuestras familias! ¡Que bendiga y proteja a vuestras patrias! ¡Que guíe la comunidad internacional por los caminos de la paz y de la fraternidad!

**L' Osservatore Romano*. Edición semanal en lengua española, n.27, p.4, 6 .